

ACTA ORDINARIA N° 18-11

Acta número dieciocho – once de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día diecisiete de Mayo del dos mil Once a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez
Ronny Rodríguez Villalobos
Romelia Vargas Hernández
Enio Valenzuela Ruiz
Reina Gloria Cruz Jiménez

PRESIDENTE Y SINDICO

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Josué Villalobos Matamoros
Alba Rosa Gómez Espinoza
Alan Masis Angulo

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

Mayra Fernández Leiva

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

VICE INTENDENTA

Mercedes Delgado Vargas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- MEDITACION
- I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 17-11
- III AUDIENCIAS
- IV CORRESPONDENCIA
- V MOCIONES
- VI INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VII INFORME DE COMISIONES
- VIII INFORME DEL INTENDENTE
- IX ASUNTOS VARIOS

MEDITACION

A cargo del presidente municipal.

I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a votación el orden del día el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 17-11

Se somete a ratificación el acta ordinaria 17-11 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

III AUDIENCIAS

- a. **Marco Danunzio. Propietaria del Hotel Trópico Latino ubicado en Santa Teresa.** SE le da la bienvenida y la palabra. Indica que lo trae a este Concejo dos asuntos.
1. Durante años he trabajo en el área ambiental de la zona de Santa Teresa y hemos conseguido varias banderas azules y en esto el hotel ha invertido mucho dinero. A raíz de los avalúos que se hicieron hace como tres años , los cuales se dispararon a sumas que jamás podíamos pagar, dejamos de pagar hasta el canon que pagábamos, entonces ni se paga canon ni concesión porque no se puede obtener ya que un grupo de los inversionistas afectados estamos peleando este avalúo ya que tenemos construcciones ilegales pero con permiso, o sea que tenemos un permiso de

construcción que nunca se nos debió dar porque no había plan regulador aprobado en ese momento, algunos casos de estos son heredados del puerto, otros dados aquí, y el Concejo debe subsanar esta situación pero no puedo hacerlo porque no se puede dar la concesión porque no hay un canon aprobado.

La ley de zona marítima terrestre permite a las municipalidades cobrar un canon provisional mientras se resuelve la situación definitiva del canon. Se podría cobrar un canon provisional, por lo menos al grupo de personas, que obtuvieron un permiso de construcción ilegal pero que ya tenemos un contrato y poder de esta forma seguir adelante con la concesión. Al menos en mi caso yo estoy estancado por esta situación, no he podido construir más, ni conseguir incentivos turísticos como patente de licores. Estos permisos otorgados pueden ser un problema para el Concejo, aunque no son muchos.

ALLAN: Ignoro porque el Concejo no ha aplicado el canon provisional pero deberíamos consultar al ICT a ver si es posible hacerlo. El Sr. Danunzio agrega que su abogado el Lic. Torrealba puede colaborar. El presidente agrega que si su abogado nos asesora o capacita sería mucho mejor

2.-Agrega que el otro asunto que lo trae a este Concejo son sus vecinos Luz de Vida. Pregunta si este Concejo está enterado de lo que sucede en luz de vida cada sábado. Cada sábado colocan parlantes muy grandes en la playa y el sonido es tan alto que los vidrios de su hotel retumban. Agrega que les envió una carta donde les explicaba sobre el plan regulador y que donde ellos se encuentran el uso permitido es residencial, pero que no intervinieron cuando hicieron el hotel por no ser un mal vecino.

Ellos tienen el hotel en una zona residencial y tienen una patente de licores otorgada por este Concejo, además tienen tres usos conflictivos (bar, discoteca y hotel). Indica que el Sr. Avi Tal le dijo que no puede dejar de hacer las actividades del sábado porque estas le generan de 8 a 9 mil dólares por noche pero agrega el señor Marco que el pierde ya que los clientes se le van porque no pueden descansar. Ustedes como Concejo pueden denunciar que están haciendo un uso conflictivo de la zona y se le puede quitar la concesión.

El presidente indica que la semana anterior se reunieron con él señor Tal y se les hizo saber algunas situaciones y condiciones y estuvo de acuerdo en cumplirlas. El señor Danunzio agrega que ellos no le permiten a la gente entrar al hotel, ni usar los baños, hicieron uno provisional en la playa. El presidente agrega que realizarán las consultas necesarias para tratar de buscar una solución a esta situación. El señor Danunzio insiste en que es un hotel construido en zona residencial y nadie dijo nada

El presidente indica que le pedirá a la administración que un plazo de quince días a partir de notificado el acuerdo, nos brinden informe con respecto al HOTEL LUZ DE VIDA propiedad de la empresa denominada Or Ahyim Sociedad Anónima. El señor se retira.

CONSIDERANDO:

-Que lo expuesto por parte del Sr. Marco Danunzio es muy importante y mucha de esa información es ya conocida.

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Solicitarle a los departamentos respectivos información con respecto al Hotel Luz de Vida, propiedad de la sociedad Or Ahyim S.A. y debido a que la asesoría legal requiere la información de los departamentos para emitir un criterio, se les pide que para el 31 de mayo le pasen sus respectivos informes a la secretaria para que ellas les den recibido y los haga llegar al depto. Legal, para que el día siete de junio este concejo conozca todos los informes y la recomendación legal.

A la Coordinación Tributaria y Financiera:

- Con que patentes comerciales cuenta el hotel?.
- Cuántas patentes de licores existen en el lugar?
- Cuál es el uso de suelo otorgado?
- Cuál es el horario de funcionamiento del sitio?.
- Se respeta en ese lugar las patentes otorgadas y sus horarios?
- Se ha realizado alguna notificación o decomiso en ese sitio, y cual es el proceso que se le ha dado?.

Al Dpto. de Zona Marítimo Terrestre:

- Cuál es el uso de suelo, según el plan regulador existente, donde se ubica el Hotel Luz de Vida.
- Que indica el plan regulador se puede construir en ese sector.
- Está haciendo Luz de vida uso conflictivo de la zona según el plan regulador que los ampara.

Otros: CANON PROVISIONAL

-Porque no se le ha dado concesión a los propietarios que están ubicados en un plan regulador e inclusive cuentan con permisos para sus construcciones.

-Se puede cobrar un canon provisional mientras se aprueba la concesión a los arrendatarios de la zona marítimo terrestre que cuentan con plan regulador, construcciones realizadas, pero que no cuentan con un canon aprobado, situación que los tiene estancados en su desarrollo y por la cual este Concejo está dejando de percibir ingresos que le son muy necesarios.

-Si es posible cobrarlo porque no se ha hecho y cual es el proceso a seguir para implantarlo y a cuales propiedades se le puede cobrar

-Si no se puede cobrar, cual es el motivo para no poder hacerlo?.

Al Depto. de Construcciones:

-Copia del Permiso de construcciones del Hotel Luz de Vida propiedad de la sociedad denominada Or Ahyim S.A.

Al Dpto. Legal:

-Nos recomiende el proceso a seguir para solucionar la problemática que se está dando en el Hotel Luz de Vida y se pronuncie sobre el canon provisiona. ACUERDO UNANIME

- b. **Señores Maricela Bustos y Yolanda Blanco del Comité Distrital de Deportes y Pilar Solórzano, Gladys Quesada, Ulises Porras, Bismark Vallejos, Luis Enrique Sancho, del Comité Comunal de Deportes de Cóbano.** Se les da la bienvenida y la palabra. La señora Maricela Bustos solicita se le informe cuales son las funciones del Comité Comunal de Deportes, pueden ellos administrar el gimnasio, quien da los permisos para el uso del gimnasio. El presidente le indica que las funciones al Comité Comunal de Deportes se las da el Comité Distrital de Deportes, deben trabajar de forma mancomunada con respecto al gimnasio de momento es este Concejo el que está administrando este inmueble.

Maricela pregunta que gestiones se han realizado para lo del traspaso del Estadio. El presidente le indica que no muchas ya que él se ofrecieron para ir a dialogar con los propietarios y no lo ha hecho. Se compromete a hacerlo lo antes posible.

La señora Quesada del Comité Comunal pregunta por la condición de la plaza frente a la muni, también informa que el presidente del otro Concejo Sr. Marcos Quirós le dijo que ellos como comité comunal podían presentar proyectos a este Concejo para que se los financiaran. El presidente le informa que el dinero para deportes y recreación se le traslada al Comité Distrital de Deportes y ellos saben cómo se trabaja y con ellos que el comunal debe coordinar. Con respecto a la plaza me informa la secretaria que solo existe un plano catastrado en poder del ICODER para la escritura hay que iniciar una información posesoria. Pregunta también la señora Quesada que paso que no se cerró el gimnasio si el comité distrital de deportes dio la plata para ello. El presidente le informa que a raíz de algunas quejas sobre el mismo asunto la auditoria realizó una investigación de este asunto y no se encontró nada anormal en el proceso ni en el trabajo. Pero ustedes pueden solicitarle a la proveeduría que les informe o les preste el expediente.

Los señores se retiran.

- c. **Se recibe a los señores Roger Rojas Jara y Roberto Varela.** El señor Rojas informa de su interés en colaborar para la creación de un centro de reciclaje en Cóbano, incluso el Sr. Rafael Badilla está dispuesto a prestar un espacio para almacenar el reciclaje. El presidente agrega que el tiene un poco de experiencia con reciclaje y también le gustaría intentarlo con ambientados e involucrarse con ellos en este proyecto. La Vice Intendente propone una reunión y el Sr. Rojas indica que se puede visitar un centro de reciclaje.

El Sr. Varela informa que para el proyecto de la ruta alterna de salida a Nandayure hay una reunión el día viernes a las 2 P.M. en el salón multiuso de Juan de León. Invita a asistir. El regidor Valenzuela indica que tratará de acompañarlo. Los señores se retiran

IV CORRESPONDENCIA

- a. **Pablo Rodríguez Zúñiga.** Solicita el gimnasio para realizar el Festival Nacional de Porrismo en el cual participan treinta y dos equipos de todo el país. El día 02 de Julio del 2011. Se da pase a la administración.

- b. **Stefano Silvestre. Presidente de Proyecto Ecológico Cabo Blanco S.A.** Presenta escritura de calle pública aprobada por este Concejo y que debe ser firmada por el Intendente Municipal

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Stefano Silvestre. Presidente de Proyecto Ecológico Cabo Blanco S.A. ha presentado copia de la escritura de traspaso de la calle pública que este Concejo le aprobó.
- Que esta escritura debe ser firmada por el Intendente Municipal.
- Que el Regidor Allan indica que se debe cuidar el poder de Patricia ya que las citas del mismo deben estar registradas.

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: “Dar pase de esta copia de escritura a la asesoría legal para que la analice y verifique todos sus datos una vez que cuente con el visto bueno de la Asesoría se autoriza al Intendente para que firme la misma”. **ACUERDO UNANIME**

- c. **Victoria Quiros.** Informa que el foro en la asamblea legislativa fue cambiado para el día 25 de mayo y que la invitación para que el Lic. Ricardo Araya se presente a este Concejo se posponga para el día 24 de mayo. Se conoce

- d. **Ing. Oscar Villalobos. Secretario Técnico. CIMAT.** Informa que para los días 19 y 20 de Mayo representantes de la CIMAT han programado una visita, el día jueves a las 4.30 p.m. con el Concejo y el viernes a las 8:00 am. Al sector de Playa Tambor. Asunto. Intercambiar criterios sobre los trámites presentados ante esta comisión para el desarrollo de un atracadero turístico en Tambor.

El presidente convoca a sesión extraordinaria para el día jueves 19 de mayo a las 4:00 p.m. para atender a esta comisión.

- e. **Karen Porras. Directora Ejecutiva. UNGL.** Convocatoria a la Asamblea Nacional de Municipalidades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el 27 de Mayo del 2011 en el Hotel Corobicí a las 8:30 a.m.

CONSIDERANDO:

- Que la unión de Gobiernos locales convoca a la Asamblea Nacional de Municipalidades el día 27 de Mayo en el Hotel Corobicí a las 8.30 a.m. la primera convocatoria y una hora después la segunda.
- Que se debe nombrar dos representantes de este Concejo ante esa Asamblea.

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: “Nombrar al Intendente Municipal Sr. Omar Fernández Villegas, cédula n° 2 503 498 y al Concejel Suplente Sr. José Fernando León Sandoval, cédula 2 301 899, para que nos representen en la Asamblea Nacional de Municipalidades de la Unión de Gobiernos Locales, el día 27 de Mayo del 2011”. **ACUERDO UNANIME**

- f. **Dra. Adriana Torres Moreno. Coordinadora de Área. Dirección Peninsular.** Asunto. Solicitud de Información sobre Montezuma Ecotours. Se da pase a la zona marítima.

- g. **Juan Diego Soto Suárez.** Solicita se le indique la cantidad y ubicación de torres para telecomunicaciones construidas en el distrito por el ICE, así como la autorización municipal para cada una. Se da pase al dpto. de construcciones para que nos envíen la respectiva información.

- h. **Gabriela Albisetti.** Asunto Traslado de Patente de licores. Solicita se autorice el traslado de su patente de licores al local comercial denominado Restaurante Panga Buffet. Realizar inspección.

- i. **Olger Araya Rodríguez.** Solicita las instalaciones del gimnasio para realiza un evento de deportivo de voleibol el día 28 de mayo a partir de las 10:00 a.m. Evento organizado por el SEC. SE le da pase de esta solicitud a la Intendencia ya que deben comunicarse con el SINEM Cóbano ya que ellos tienen ocupado el gimnasio todos los sábados de 8 a.m. a 3 p.m. ya que ellos realizan ahí lo ensayos de la orquesta. La Intendencia les avisará.

V MOCIONES

Se dispensa

VI INFORMES DE LA ADMINISTRACION

Se dispensa

VII INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VIII INFORME DEL INTENDENTE

- a. Con el Ingeniero se han chequeado algunos proyectos pendientes.
- b. El miércoles La Vice Intendente, el Ingeniero, el Contador y un Concejal asistieron a una capacitación muy importante que dio el MOPT y los acompañé una ratito.
- c. El jueves estuve en una reunión con la UNGL
- d. Con respecto a la solicitud que realizó el concejal Valenzuela para unas herramientas para el Colegio en el presupuesto ordinaria no hay contenido presupuestario para eso se incluirá en el extraordinario.
- e. Entrega copia del reglamento de sesiones para su debido análisis.

IX ASUNTOS VARIOS

ALBA ROSA GOMEZ

- a. La fachada de la Muni está muy fea, deberían por lo menos pintarla.

ALLAN MASSIS.

- b. Me preocupa el asunto de las torres, creo que aprobamos un reglamento casi sin conocerlo.
- c. Me contactó una empresa que se dedica a la solución de desechos líquidos que también son un problema para nosotros.
- d. En Santa Teresa hay un parque que ha visto y paciencia de este Concejo sigue cerrado.

RONNY RODRIGUEZ

- e. En Cabuya hay un paso que con unas pocas lluvias más nos dejara aislados.

ENIO VALENZUELA

- f. Las ventas ambulantes siguen siendo un problema para el centro de Cóbano.
- g. Más de tres meses y no tenemos capacitación somos un concejo en la ignorancia. NO estamos solicitando capacitación en hoteles de lujo solo que nos capaciten.

MINOR JIMENEZ

- h. El problema del agua es preocupante, donde yo vivo hace cuatro meses no hay agua y el recibo viene igual de caro

ROMELIA VARGAS

- i. En la cuesta de Montezuma están construyendo y es preocupante por las condiciones de ese terreno.
- j. El caso de Santa Rosa me enteré hoy que tiene patente pero no para vender licor y jugar naipes y se vende a menores.
- k. En la cuesta de Montezuma la que sale al mariposario hay una construcción muy grande que me informen si tiene permiso.

GLORIA CRUZ

- l. El puente de Lalo Mora hay un gran barreal, hoy el bus de los estudiantes no podía salir.
- m. Pregunta si se entendió la situación que denunció Gilberto López sobre el barrio donde viven

JOSE LEON

- n. Con la lluvia de ayer se inundó casi todo Tambor.
- o. La capacitación en Paquera fue muy importante.

Finaliza la sesión a las veintiuna horas con quince minutos.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente